

ACTA N.º 78 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y un minutos del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA DE LA CÁMARA, EN REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2017, SOBRE LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0508, SOLICITADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Tras una intervención inicial del Letrado Secretario General se producen las siguientes intervenciones de los Grupos Parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, la Sra. Ordóñez López señala que, a la vista del informe emitido, atendiendo a los precedentes existentes esta legislatura y al mayor valor de los derechos fundamentales debe procederse a la apreciación de incumplimiento por parte de la Mesa, tal y como se informa por el Letrado Secretario General.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García señala que la actuación de la Mesa fue correcta y adecuada al Reglamento. Del informe no se desprende que exista incumplimiento en este caso, pues se trata de una situación fáctica de la tramitación del expediente. A su juicio el informe no se refiere a la existencia o no de incumplimiento en este caso, porque este aspecto no es susceptible de información jurídica. Finalmente el Sr. Portavoz se refiere al acuerdo adoptado por la Mesa, en la anterior legislatura, en su sesión de 8 de febrero de 2013, en la que no se aprecia incumplimiento a catorce solicitudes de un grupo de la oposición en supuestos similares.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, la Sra. Ordóñez López señala que debe prevalecer la garantía de los derechos de los Diputados y reitera que debe aceptarse la reconsideración.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Abascal Diego afirma que no debe admitirse la reconsideración pues la interpretación inicial de la Mesa es adecuada, ya que la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria ha tenido la documentación solicitada, de forma que ha podido realizar su función de control al Gobierno.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez González señala la ambigüedad de los términos utilizados por el Reglamento en relación con la existencia o no de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso con la solicitud de información efectuada por un Diputado. Indica el Sr. Portavoz que los Diputados y los Grupos Parlamentarios deben saber cuándo existe cumplimiento del Gobierno y cuándo procede adoptar las medidas de los artículos 9.4 y 9.5 del Reglamento.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Van den Eynde Ceruti manifiesta la coincidencia de su Grupo Parlamentario con el planteamiento que acaba de ser expuesto por el Sr. Gómez González. De esta forma, solicita que haya una aclaración por parte de la Mesa de la interpretación de los artículos 9.4 y 9.5.

El Sr. Secretario primero reitera las ideas expuestas por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria indicando que un cumplimiento defectuoso del deber del Gobierno es un incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento.

El Sr. Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Justicia señala que él fue ponente y redactor del Reglamento, junto con algún otro miembro presente en esta sesión de la Junta de Portavoces. A su juicio, debe diferenciarse entre el artículo 9.4 del Reglamento que prevé la queja ante la Mesa cuando hay incumplimiento o cumplimiento defectuoso, y el artículo 9.5 que regula la comparecencia y la apreciación de incumplimiento por la Mesa y que solo sería aplicable para incumplimiento total de la obligación del Gobierno. Continúa el Sr. Consejero indicando que la comparecencia del artículo 9.5 no tiene sentido en el caso de cumplimiento defectuoso, pues esta solo se entiende cuando el Gobierno no ha remitido la documentación.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 29 de mayo de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, para la regulación de las normas urbanísticas transitorias a aprobar en supuestos de anulación de planes genera-

les de ordenación urbana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 222, de 27.03.2017). [9L/2000-0008]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 170, relativa a informe técnico de restauración que requiere la conservación del edificio de las Escuelas de Terán en Cabuérniga, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 243, de 15.05.2017). [9L/4300-0170]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 172, relativa a elaboración de un Plan de apoyo y modernización del comercio minorista en el ámbito rural, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0172]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 175, relativa a publicación de la norma y convocatoria de las subvenciones de fomento de la estabilidad en el empleo y la contratación indefinida, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0175]
- . Interpelación N.º 107, relativa a medidas adoptadas para controlar el uso de la encomienda de gestión por parte de la Administración y seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0107]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0508, a solicitud de D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0508]
- . Pregunta N.º 227, relativa a medidas para fomentar el turismo Mice (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions), presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0227]
- . Pregunta N.º 228, relativa a razones por las que no se están realizando las sustituciones en el Servicio de Planes Hidráulicos, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0228]
- . Pregunta N.º 229, relativa a razones de la falta de solución a los posibles riesgos en la seguridad y salud de los trabajadores, carencias de organización y protocolos que garanticen las respuestas a los problemas en el Servicio de Planes Hidráulicos, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0229]
- . Pregunta N.º 230, relativa a intención de externalizar el Servicio de Planes Hidráulicos a empresas privadas, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0230]
- . Pregunta N.º 231, relativa a motivo para incumplir la resolución n.º 13P aprobada en el último debate de orientación política, al modificar el cronograma del Plan de Gestión de Infraestructuras con la carretera CA-431, presentada por D.

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0231]

Pregunta N.º 232, relativa a motivos de la destitución del Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Animal, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0232]

Pregunta N.º 234, relativa a procedimiento seguido para garantizar el correcto funcionamiento de la bolsa de trabajo convocada por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., en diciembre de 2016, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0234]

Las preguntas 228 a 230 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a la lectura de una declaración institucional en relación con el Banco de Alimentos, en la sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo 22 de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,